

Luxemburgo, 20 de octubre de 2025
(OR. en)

14071/25

COASI 125	AG 156
ASIE 42	POLMIL 311
CFSP/PESC 1480	POLCOM 299
RELEX 1302	DIGIT 197
ENER 530	AGRI 494
ENV 1027	TRANS 471
CLIMA 440	EDUC 385
DEVGEN 176	MIGR 348
ECOFIN 1355	COAFR 275
COMPET 1018	MOG 123
RECH 445	GLOBAL GATEWAY 33
FIN 1212	

RESULTADO DE LOS TRABAJOS

De:	Secretaría General del Consejo
Fecha:	20 de octubre de 2025
A:	Delegaciones
N.º doc. prec.:	13674/25
Asunto:	Aplicación de la Estrategia de la UE para la Cooperación en la Región Indopacífica – Conclusiones del Consejo (20 de octubre de 2025)

Adjunto se remite a las delegaciones las Conclusiones del Consejo sobre la aplicación de la Estrategia de la UE para la Cooperación en la Región Indopacífica, aprobadas por el Consejo en su sesión n.º 4 125, celebrada el 20 de octubre de 2025.

Conclusiones del Consejo sobre la aplicación de una Estrategia de la UE para la Cooperación en la Región Indopacífica

1. El Consejo considera que la UE debe proseguir y redoblar su enfoque estratégico, su presencia, su visibilidad y sus acciones en la región indopacífica a fin de contribuir a nuestra estabilidad, seguridad, prosperidad y desarrollo sostenible conjuntos, sobre la base de la promoción de la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y el Derecho internacional. La UE reforzará su papel como actor fiable que aporta valor añadido a las relaciones de larga data con todos sus socios en la región. Esto es especialmente pertinente, ya que la UE cuenta con una presencia geográfica en la región indopacífica gracias a sus regiones ultraperiféricas y de sus países y territorios de ultramar. El Consejo subraya su respaldo a una presencia política en la que la UE mantenga una estrecha coordinación con los Estados miembros en la región.
2. El Consejo reitera que la Estrategia de la UE para la Cooperación en la Región Indopacífica sigue proporcionando un marco sólido para el diálogo de la UE con la región, que abarca desde la costa oriental de África hasta las islas del Océano Pacífico. Toma nota de las importantes medidas que se han adoptado para aplicar la Estrategia en los siete ámbitos prioritarios de actuación, tanto a escala de la UE como de los Estados miembros, con especial énfasis en tres ámbitos principales: los desafíos en materia de seguridad y defensa, las transiciones ecológica y digital y la seguridad comercial y económica. El Consejo recuerda que su respaldo a la región incluye a todos los socios que quieran cooperar con la UE. Existen además importantes sinergias entre las estrategias y los marcos de varios Estados miembros de la UE y la Estrategia de la UE para la Cooperación en la Región Indopacífica.

3. El Consejo recuerda que el diálogo estratégico de la UE en la región indopacífica —con organizaciones regionales como la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, el Foro de las Islas del Pacífico, la Asociación de los Países del Océano Índico y la Comisión del Océano Índico, entre otros— tiene por objeto sostener el sistema multilateral y un orden internacional basado en normas. El Consejo reitera la voluntad de la UE de seguir cooperando con los socios de la región indopacífica en la protección y la promoción de los derechos humanos y la democracia, y señala asimismo que la participación de la sociedad civil es fundamental para la construcción de sociedades inclusivas, seguras y prósperas.
4. Además, la UE seguirá colaborando con sus socios en la transición hacia unas economías ecológicas y circulares, un entorno abierto y justo para el comercio y la inversión, la protección de las cadenas de suministro y el apoyo a la conectividad con la UE. La Estrategia Global Gateway desempeña un papel esencial en la potenciación de las conexiones inteligentes, limpias y seguras, con especial hincapié en una infraestructura de alta calidad y resiliente en asociación con el Banco Europeo de Inversiones, las instituciones de financiación del desarrollo y las agencias de crédito a la exportación en los Estados miembros, así como con el sector privado.
5. El Consejo subraya el hecho de que la UE y los socios de la región indopacífica se enfrentan a desafíos de seguridad cada vez más complejos, y que la seguridad en la región indopacífica y en Europa está más interconectada que nunca. La guerra de agresión de Rusia contra Ucrania —que cuenta con el apoyo de terceros países, como la República Popular Democrática de Corea, que contribuyen de manera activa a los esfuerzos bélicos— tiene consecuencias directas sobre la seguridad y la prosperidad en Europa y en la región indopacífica. El Consejo Europeo insta a todos los países a que pongan fin inmediatamente a toda ayuda directa o indirecta a Rusia en su guerra de agresión contra Ucrania. Las actuales tensiones en el mar de China Oriental, el mar de China Meridional y el estrecho de Taiwán, entre otros, pueden tener importantes repercusiones para la seguridad, la estabilidad y la prosperidad de Europa y de la región indopacífica. El Consejo reitera su oposición a cualquier intento unilateral de cambiar el *statu quo* por la fuerza o mediante coacciones. El Consejo acoge con satisfacción la cooperación con los socios de la región indopacífica para hacer frente a los riesgos que suponen los buques de la flota clandestina que vulneran las normas marítimas internacionales, pues ponen en peligro el medio marino de la UE y de la región indopacífica y suponen un riesgo para las infraestructuras marinas críticas. El Consejo reitera su honda preocupación por la situación actual tanto en Afganistán como en Myanmar. El Consejo reitera su determinación inquebrantable hacia la consecución de una paz justa, global y duradera en Oriente Próximo sobre la base de la solución de dos Estados.

6. El Consejo subraya la importancia de que la UE y sus Estados miembros sigan desarrollando la cooperación en ámbitos clave como la seguridad marítima, la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, la ciberseguridad, la lucha antiterrorista y la seguridad espacial, entre otros, y refuercen las sinergias con socios clave y organizaciones pertinentes en la región, con pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas, en particular mediante proyectos financiados por la UE, como CRIMARIO¹, ESIWA+² y GPS³. El Consejo recuerda las asociaciones en materia de seguridad y defensa con Japón y la República de Corea, que permiten una mayor cooperación en ámbitos de mutuo acuerdo, y aguarda con interés el posible establecimiento de otras asociaciones del mismo tipo, a reserva de la aprobación del Consejo. El Consejo también recuerda el valor de la adopción de un enfoque integral en materia de seguridad, sobre la base de la experiencia de los Estados miembros con el modelo de preparación que implica a toda la sociedad.

¹ Critical Maritime Routes in the Indian Ocean (Rutas marítimas vitales en el océano Índico).

² Enhancing Security Cooperation in and with Asia (Mejora de la cooperación en materia de seguridad en Asia y con Asia).

³ Global Ports Safety.

7. El Consejo reitera su apoyo al Derecho internacional, en particular el recogido en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM), y a la resolución pacífica de controversias de conformidad con el Derecho internacional, en particular con arreglo a los mecanismos de solución de controversias de la CNUDM. El Consejo recalca la aportación de la operación ASPIDES al refuerzo de la seguridad marítima y la protección de las vías marítimas internacionales que conectan Europa con la región indopacífica a través del mar Rojo. El Consejo valora positivamente la aportación de las fuerzas navales de los países socios de la región indopacífica a la protección de la libertad de navegación, la lucha contra la piratería y otras amenazas a la seguridad marítima, como la delincuencia organizada, el tráfico ilícito de drogas y la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, en particular mediante su cooperación con la operación ATALANTA. El Consejo apoya un mayor refuerzo de la conciencia situacional marítima, con vistas a fomentar una evaluación, coordinación e interoperabilidad compartidas. El Consejo subraya el hecho de que la resiliencia de las infraestructuras marítimas críticas es esencial para la seguridad y la prosperidad de la UE y de sus socios de la región indopacífica, y de que su protección exige un esfuerzo concertado y coordinado. El Consejo acoge con satisfacción el acto dedicado a las infraestructuras marítimas críticas que se celebrará en paralelo al próximo Foro Ministerial UE-Región Indopacífica. La UE sigue fomentando un entendimiento común de las amenazas y los desafíos actuales contra las infraestructuras altamente interconectadas, y anima a intercambiar las mejores prácticas y respuestas.

8. El Consejo reafirma el compromiso de la UE con el Acuerdo de París, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Agenda 2030 para Desarrollo Sostenible, así como su compromiso de impulsar la transición ecológica en todo el mundo, en particular con los socios de la región indopacífica. La UE comparte con los socios de la región indopacífica el objetivo común de lograr, de aquí a 2050, una economía resiliente y sin emisiones de carbono. El Consejo subraya la amenaza existencial y de seguridad que supone el cambio climático en la región indopacífica. Con esta perspectiva, la UE apoya una adaptación y resiliencia al cambio climático, así como una mitigación del mismo, que sean inclusivas, equitativas y respondan a las cuestiones de género, en particular para las áreas que más se ven afectadas, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. La UE sigue respaldando la protección de los océanos y apoya la Estrategia 2050 para el Continente del Pacífico Azul. Además, el Consejo considera que la Estrategia Global Gateway y las asociaciones estratégicas de la UE en la región, como las alianzas verdes, asociaciones verdes y asociaciones para una transición energética justa, así como la Alianza Azul y Verde para el Pacífico, están impulsando las iniciativas en favor del clima.
9. Habida cuenta de la creciente interdependencia económica entre la UE y la región indopacífica y de las amenazas al sistema comercial mundial y a la resiliencia de las cadenas de suministro, el Consejo recalca la importancia de que la UE siga reforzando sus asociaciones comerciales con toda la región indopacífica. La UE también tiene intención de cooperar con el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico en el fomento de un sistema comercial multilateral abierto y basado en normas, así como de reforzar los vínculos comerciales con dicho Tratado. El Consejo subraya la importancia de los esfuerzos para celebrar el Acuerdo de Asociación Económica Integral con Indonesia, que debe estudiar el Consejo, y para proseguir las negociaciones en curso en relación con acuerdos comerciales con la India, Tailandia, Filipinas, Malasia, Australia y los Emiratos Árabes Unidos, así como de mantener el impulso para estudiar posibilidades de negociación sobre nuevos acuerdos comerciales que sean ambiciosos y equilibrados y que reflejen las prioridades y los valores de la UE. El Consejo acoge con satisfacción la estrecha cooperación en materia de gobernanza digital mundial con los socios de la región indopacífica en foros multilaterales, y concretamente los avances logrados en la aplicación de las asociaciones digitales acordadas con los socios de la región indopacífica. Además, el Consejo valora positivamente el Acuerdo de Samoa, que constituye un marco clave para el refuerzo de los vínculos políticos y económicos con los países ACP.

10. A partir del éxito logrado en tres foros ministeriales UE-región indopacífica (París 2022, Estocolmo 2023 y Bruselas 2024), el Consejo aguarda con interés un cuarto foro ministerial, que convocará la Alta Representante en Bruselas para los días 20 y 21 de noviembre de 2025. Estos foros constituyen una plataforma única para interactuar de manera estratégica con el público de ambas regiones. Reflejan el firme interés que comparten la UE y los socios de la región indopacífica por fomentar una cooperación concreta, también a nivel interregional, por reforzar la seguridad, la prosperidad y la resiliencia mutuas y sentar las bases para una asociación aún más ambiciosa.
-